



ACÁMBARO, GTO., 29 DE DICIEMBRE DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 96** que tendrá lugar el día 29 veintinueve del mes de diciembre del año en curso a las 16:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 - a) Autorización en su caso de la 17ª Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023
 - b) Aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2024 de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, así como el de las Paramunicipales JUMAPAA, SMDIF e IMCA del ejercicio fiscal 2024.
 - c) Autorización en su caso del tabulador y plantilla de sueldos para el ejercicio fiscal 2024.





- d) Autorización en su caso, de los Disposiciones Administrativas de Aplicación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que contiene los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024.
 - e) Autorización en su caso, de los Lineamientos de Previsión Social para el ejercicio 2024.
 - f) Autorización en su caso, de los montos y límites para los procedimientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024.
5. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"


LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL



CSC*rgm.





- d) Autorización en su caso, de los Disposiciones Administrativas de Aplicación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, que contiene los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024.
- e) Autorización en su caso, de los Lineamientos de Previsión Social para el ejercicio 2024.
- f) Autorización en su caso, de los montos y límites para los procedimientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2024.

5. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"


LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL


CSC*rgm.

